

TECNOLOGÍA PERLINES PRESIDIÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

El Parque Científico fomentará la creación de empresas tecnológicas

Se ubicará en Albacete y será el primero que se crea en Castilla-La Mancha

EL DÍA
EFE.ALBACETE

El Consejero de Ciencia y Tecnología, Isidro Hernández Perlínes, presidió ayer el acto de constitución de la Fundación del primer Parque Científico-Tecnológico que se crea en Castilla-La Mancha con el objetivo de ayudar a la constitución de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías.

El acto se desarrolló en Albacete, donde se ubicará el citado parque en unos terrenos que se asientan sobre una extensión de 27.000 metros cuadrados, aunque la superficie inicial ocupará 5.000 metros cuadrados.

El consejero, que estuvo acompañado por el alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, el presidente de la Diputación, Pedro Antonio Ruíz y el vicerrector del campus, Antonio Roncero, como miembros de la Fundación, aprovechó la ocasión para constituir el Patronato del parque, integrado por las cuatro instituciones que conforman la Fundación y el Consejo Asesor, al que además se suman los agentes sociales.

Los sindicatos, la Cámara de Comercio y la Federación de Empresarios serán miembros del citado Consejo Asesor, que tendrá capacidad para proponer y dise-



Isidro Hernández Perlínes

ñar actuaciones. "Nace en este Parque Científico-Tecnológico con el acuerdo de las instituciones en un clima de diálogo y con propuestas e ideas para su puesta en marcha, pero también es importante contar con el apoyo y la colaboración de los agentes sociales, empresarios y sindicatos", indicó Hernández Perlínes.

Los primeros proyectos del Parque son la construcción de un Centro de Investigación e Informática y la creación de un Centro de Alojamiento para Emprendedores en Nuevas Tecnologías.

AGROALIMENTACIÓN A PARTIR DEL AÑO 2002



EL DÍA

La exportación de aceite de oliva de Castilla-La Mancha a China comenzará a partir del año que viene.

El Consorcio de Exportadores venderá aceite en China

EL DÍA
EFE.MADRID

El Consorcio de Exportadores de Aceite de Castilla-La Mancha (CECAMA) iniciará en el 2002 la exportación de aceite de oliva a China, con una primera partida de 60.000 kilos, tras alcanzar un pre-acuerdo con distribuidores de la zona de Pekín, informó a EFE el presidente del consorcio, José Vicente Fernández.

Valoró la entrada de China en la Organización Mundial de Comercio (OMC), porque puede suponer una rebaja de los aranceles al aceite de oliva del 40 por ciento actual al ocho por ciento y, en consecuencia, una rebaja en los precios, que ahora están en unas 1.400 pesetas/litro, lo que impulsará su comercialización.

Detalló que CECAMA venderá en China, con su marca

"V&S" (Vida y Salud) tres variedades de aceite, un virgen suave, un virgen extra y un virgen extra de gran sabor y avanzaron que no descartan la constitución en un futuro de una sociedad conjunta con un socio local de una envasadora, para abaratar los costes de transporte.

Explicaron que, durante la última visita que el consorcio realizó a China contactaron con la división oleícola del Instituto de Sevilcultura de este país para conocer con más detalle el cultivo de olivar.

Este consorcio está formado por 17 empresas de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo que a su vez representa a 45 empresas de menor entidad, que suman una producción de entre 14.000 y 15.000 toneladas de aceite de oliva, que en un 80 por ciento es de la variedad "cornicabra".

REGADÍOS

Firmado un convenio para concluir la inscripción de los usos de aguas de la Mancha Oriental

EL DÍA
EFE.ALBACETE

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental firmaron ayer un convenio cuyo presupuesto asciende a 36,9 millones de pesetas y que servirá para concluir el proceso administrativo de inscripción de los usos de aguas subterráneas del acuífero de esa zona.

El presidente de la CHJ, Juan Manuel Aragonés, y el de la Junta Central de Regantes, Francisco Martín de Santa Ollala, destacaron tras la firma de este acuerdo en Albacete que el mismo dará cumplimiento a uno de los puntos recogidos en el Plan Hidrográfico de la Cuenca del Júcar, que establecía la inscripción de los usos de aguas subterráneas en el Acuífero de la Mancha Oriental anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Aguas.

El Plan Hidrográfico ordenaba también acometer una regularización, mediante la tramitación de la correspondiente concesión, de las superficies transformadas con posterioridad.

El acuerdo suscrito hoy permitirá también hacer un seguimiento del Plan de Explotación del acuífero y prestar asistencia en los trabajos de regularización administrativa de los regadíos del acuífero de la Mancha Oriental.

El convenio está dotado con un presupuesto de 36,9 millones de pesetas, repartidos en tres anualidades de 10,4 millones, 16 millones y 10,5 millones de pesetas, a partir de este ejercicio.

¿Y si cae aquí?
En el puesto de periódicos

22 de Diciembre
SORTEO DE NAVIDAD

que la suerte te acompañe

Lotería Nacional